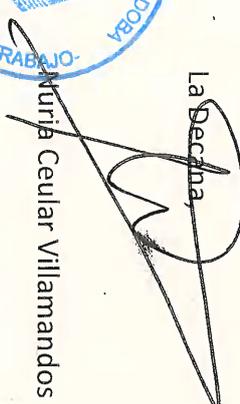


TRASLADOS DE EXPEDIENTE CURSO 2023/2024
RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS. SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
GRADO DE TURISMO

SOLICITANTES ADMITIDOS					
ESTUDIANTE	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	Barerno nota media expediente	Barerno calificación acceso a universidad	Puntuación total
Sergio Cantarero García	Grado de Turismo	U. Complutense de Madrid	4,51	1.61	6.12
Antonio Fernández Zorrilla	Grado de Turismo	U. Complutense de Madrid	4.32	1.74	6.06

De conformidad con el artículo 6.2 del Procedimiento para la admisión por Traslado de Expediente del 2023/2024 (Publicado en BOUCCO el 31/03/2023) se concede a los solicitantes arriba relacionados un plazo de diez días para presentar alegaciones, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación. Así mismo, según lo establecido en el artículo 3.2 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado de la Universidad de Córdoba, la concesión del traslado queda supeditada a la obtención de un mínimo de 30 créditos de reconocimiento.

La Decana,


Nurria Ceular Villamandos

